

RESOLUCION No. 180

(Septiembre 7 de 2.012)

LA GERENTE DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Neiva y la Gobernación del Huila, suscribieron el convenio No. 209 de 2.011, cuyo objeto es Aunar esfuerzos para la construcción del Centro de Salud de la Comuna 6 de la ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva-Departamento del Huila.

Que dentro de los aportantes del proyecto se encuentra la ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva, en cuantía de \$1.017.703.00, entidad que no fue incluida dentro del convenio 209 de 2.011.

Que fue necesario incluir a la ESE Carmen Emilia Ospina, en el convenio como aportante, mediante otro si modificatorio No. 02 al Convenio interadministrativo No. 209 de 2.011, el cual requiere de la publicación en la Gaceta Departamental.

Que el pago de esta publicación no estaba prevista, por lo cual se ha de imputar al rubro 2010210- Otros Gastos Varios e Imprevistos, de la actual vigencia fiscal.

En merito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar el pago de publicación en la Gaceta Departamental del otro si modificatorio No. 02 al Convenio interadministrativo No. 209 de 2.011, en cuantía de CIENTO CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$104.900.00).

Zona Sur
Calle 2C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 870 6428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 867 2734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 875 4118 - 875 4273
Telefax 875 9805
Oficina Principal
Neiva

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

ARTICULO SEGUNDO: El anterior gasto se imputará al rubro 2010210 Otros Gastos Varios e imprevistos de la actual vigencia fiscal.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Neiva a los 7 de Septiembre de 2.012


GLADYS DURAN BORRERO

Gerente


Revisó: DUBER ANTONIO Sánchez
Asesor Jurídico

Zona Sur
Calle 2C No. 28-13 Barrio Los Parques
PBX: 870 0049 - 870 6428
Neiva

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
PBX: 8773188 - 867 2734/35
Calle 11 No. 25-45 Barrio 7 de Agosto
PBX: 870 5623 - 8705622
Neiva

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
PBX: 875 4118 - 875 4273
Telefax 875 9805
Oficina Principal
Neiva